

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

HOSPITAL NACIONAL DE SENSUNTEPEQUE

PROVEEDURIA No. 04155

ORDEN DE COMPRA

SEÑORES: PROQUINSA, S.A. DE C.V. **SOLICITUD No.:** 5

N.I.T.: 06140709041094 **TEL:** 2232-3932 2232-6122 **FECHA** 08/04/2016

Ruego a Ustedes se sirvan entregar en 1 A 15 días hábiles, después de recibir la presente orden de compra en este hospital.

PROCESO No. 18

DEPENDENCIA SOLICITANTE	FORMA DE PAGO
DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y DIETAS	CREDITO 60 DIAS




REGLON	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
80908515	Jabon de bola para lavador de ropa marca: EXTRA	82.000	C/U	\$ 0.90	\$ 73.80
80908515	Jabon en barra para lavar platos de 340 gr. Aproximadamente Marca. RINSO O UNOX	250.000	C/U	\$ 0.90	\$ 225.00
<small>SEGÚN ACUERDO No. 008/2016, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016, EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ADMINSITRADOR SERA: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION Y DIETAS NOTA: COLOCAR EN FACTURA DUPLICADO CLIENTE ,No. DE ORDEN DE COMPRA, DETALLAR EN FACTURA EL 1% DE RETENCION DE IVA</small>					\$298.80

TOTAL EN LETRAS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO 80/100 DOLARES
SON: DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

FONDOS FACTURAR A NOMBRE DE HOSPITAL NACIONAL DE SENSUNTEPEQUE FONDOS PROPIOS

DESTINO LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN HOSPITAL DE SENSUNTEPEQUE, TRAER SEIS COPIAS DE FAC. DUPLICADO CLIENTE.

NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACIÓN, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN LA HOJA ANEXA.

TRAMITO	AUTORIZO	ES CONFORME
 ENCARGADO DE COMPRAS LICDA. FLOR ELIZABETH BENITEZ CHAVEZ	 SUB-PROVEEDOR DR. JOSE VICENTE ROVIRA GUZMAN	 SUMINISTRANTE

CUADRUPLICADO: Proveduría